

F. 5943

ORD EXP: N°

5669

EXP.:

N° 304 VII Región - Dirección de

Vialidad.

ANT.:

Decreto MOP (exento) N° 162

fecha 23 de marzo de 2017.

MAT.:

Informe de Pago Lote N° Expropiación para "REPOSICIÓN PAV. RUTA M -50,

**SECTOR CHANCO** CONSTITUCIÓN", **TRAMO** Ш PELLINES - CRUCE VIÑALES, KM. KM.100,90000, 78,36200 A DE CONSTITUCIÓN, **COMUNA** PROVINCIA DE TALCA, REGIÓN

**DEL MAULE.** 

INC.:

Antecedentes.

SANTIAGO,

2 3 AGO 2017

DE: ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA **DIRECCIÓN DE VIALIDAD** 

> Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con MIRIAM DEL CARMEN PEREIRA BECERRA, otorgada en la Notaría de Constitución, de don Álvaro Mera Correa, de fecha 11 de mayo de 2017, Repertorio N° 746-2017, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 872 N° 1006, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Constitución, correspondiente al año 2017, cuya copia de inscripción también le incluyo.

> Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

> Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) Nº 162 de fecha 23 de marzo de 2017, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$5.339.892.- de la siguiente manera:

\$5.279.892 a la orden de MIRIAM DEL CARMEN PEREIRA BECERRA

\$60.000.a la orden de María Andrea Vega Faúndez, Conservador de Bienes Raíces de Constitución, según boleta que se adjunta, Nº 117771, de 8 de agosto de 2017.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA Jefe (S) Departamento de Expropiaciones Dirección de Vialidad - MOP

ALVARO RODRÍGUEZ SOTO Abogado

División Función Expropiaciones **EISCALÍA-- MOP** 

**DISTRIBUCION:** 

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –VII Región. Nº PROCESO 1120H22H